



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la Suscrita **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 72, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Viernes 01 uno del mes de Marzo del presente año 2024, a las 13:00 horas, en La Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

22. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
23. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
24. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 71 de Carácter Extraordinaria con fecha del 29 de febrero del 2024.
25. Toma de protesta de Ley para ocupar el Cargo de Presidenta Municipal del Municipio de Manzanillo a la Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano, de acuerdo a la licencia otorgada a la C. Griselda Martínez Martínez para separarse del cargo de manera indefinida.
26. Clausura

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 29 DE FEBRERO DEL 2024
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO